V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

6953 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada Agrupación de Distribuidores de Libros y Ediciones, en siglas ADILE, con número de depósito 99001836 (antiguo número de depósito 2166).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. José Fernández Calvo mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2025/000136.

La Asamblea General celebrada el 5 de octubre de 2023 y el 3 de octubre de 2024 adoptó el acuerdo de modificar los artículos 1, 3, 4, 10, 24 y 25 de los estatutos de esta asociación, y añadir los artículos 26, 27, 28 y 29 en los estatutos.

El certificado que recoge dicho acuerdo aparece suscrito por D. Juan Manuel Martínez Blanco, en calidad de Secretario Técnico, con el visto bueno del Presidente D. Astor García Fernández.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 20 de febrero de 2025, La Directora General de Trabajo, P.D. (Real Decreto 502/2024, de 21 de mayo y Orden TES/167/2022, de 7 de marzo, por la que se modifica la Orden TES/1217/2021, de 29 de octubre) El Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A250007799-1

cve: BOE-B-2025-6953
Verificable en https://www.boe.es